



**AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO**

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: [ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es](mailto:ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es)

## **B A N D O**

Se pone en conocimiento de los vecinos y vecinas de Aldea del Cano, que residan con carácter habitual en la localidad, mayores de 18 años, con cartilla ganadera y al corriente de obligaciones fiscales con la hacienda municipal, que se va a proceder al arrendamiento de la Dehesa Boyal temporada 2021-2022 Los interesados en tener vacas en la Dehesa, pueden presentar solicitud **del 16 al 21 de** septiembre en las oficinas del Ayuntamiento.

Las condiciones se ajustarán al Contrato de Arrendamiento de los pastos de la Dehesa Boyal, que será sometido al Pleno Ordinario de septiembre. El borrador podrá ser consultado previa petición por los interesados.

Aldea del Cano, a 16 de septiembre de 2021.

EL ALCALDE

Migue Salazar Leo